

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13211 *WOODEQUIP, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALVENEER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 20 de noviembre de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de "Valveneer, Sociedad Limitada", por "Woodequip, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la absorbida y la adquisición en bloque a título universal de su patrimonio social por la absorbente, todo ello conforme al Proyecto de Fusión de 11 de octubre de 2014, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 19 de noviembre de 2014.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sollana, 20 de noviembre de 2014.- El Administrador Único de las sociedades fusionadas, José Vicente Claver Renart.

ID: A140064379-1